

Señora Apoderada General y Accionistas de la Cía:

He revisado los Estados Financieros de la Casa de Valores Banrio S.A. al 31 de diciembre de 1997 por el período terminado en esta fecha, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Cía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos. Cumpliendo además con lo dispuesto expresamente en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que debe contener el informe del comisario.

El examen se realizó a base de pruebas de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentados en los Estados Financieros. He evaluado la presentación de los mismos, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

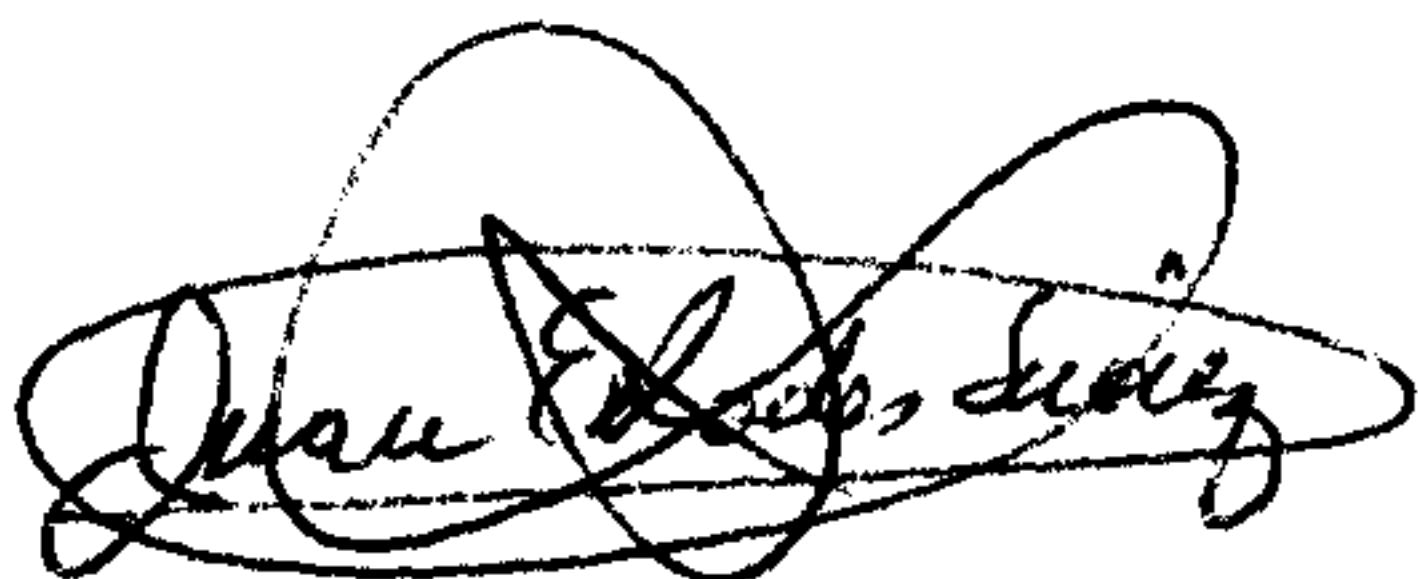
Los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1997, conforme a los principales contables generalmente aceptados.

He analizado y comprobado que la gestión administrativa cumplió con las disposiciones y resoluciones de la Junta General y del Directorio, de igual forma la labor de la administración se ha ceñido a los estatutos, normas legales y reglamentarias.

Considero que la estructura del control interno llevados a cabo por la Compañía en todos sus aspectos es adecuado.

El resultado de mi revisión no reveló ninguna situación que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones durante el año terminado al 31 de diciembre de 1997

Atentamente,



JUAN RODAS SUÁREZ
Comisario



31 MAR 1998